

EDITORIAL

Estimados lectores: en este mes de mayo de 2018 son muchos los temas que nos desafían en nuestra querida Argentina. El sentido de fraternidad nacional no se realiza, ni tampoco la solidaridad de bienes que permita alcanzar una más justa y equitativa distribución de la riqueza a través del acceso al trabajo digno y legal. La violencia cotidiana parece no tener fin y sigue cobrándose víctimas bajo todo tipo de formas, en cualquier horario y geografía. Estos temas se constituyen en realidades dramáticas que lastiman y enferman nuestras vidas y aparecen como amenazas que degradan la sana convivencia.

Por otro lado, los intereses económicos en pugna y las antinomias ideológicas no nos permiten construir un proyecto de nación que favorezca el bienestar general, la convivencia pacífica y el desarrollo entusiasta de los proyectos de vida de quienes habitamos el mismo suelo.

En este clima de altos y sostenidos índices de pobreza, continuidad de la precariedad y el desempleo, rebalanceo inentendible de precios de servicios esenciales y daño de la confianza en el rumbo emprendido, el Gobierno nacional, a dos años y medio de haber iniciado su mandato, abre el debate parlamentario sobre el tema del aborto. La motivación e interpretación sobre la oportunidad política es un capítulo abierto.

En estos días, entre las fundamentaciones que se han escuchado para impulsar el acceso al aborto libre, seguro y gratuito, sorprende la manipulación de los datos que ignoran los registros estadísticos del Ministerio de Salud de la Nación. También nos asombra el ocultamiento premeditado de la verdad científica sobre la gestación de la vida humana y el enmascaramiento generalizado del deseo de acceso a esta vía como un medio más de anticoncepción asegurada, desconociendo la evaluación histórica de las naciones que ya han recorrido este camino.

Nuestra convicción nos mueve a pedir el cuidado y salvaguarda de las dos vidas en juego, la de la madre y su hijo, la vida naciente, cualquiera sea su nivel de desarrollo, con un involucramiento real del Estado para tutelar la fragilidad y el dolor que envuelve una potencial situación de aborto. La protección a la vida que se manifiesta es una realidad

irrefutable desde lo que establece nuestra Constitución, tutela del indefenso del débil del binomio angustiado y necesitado.

¡Qué amenazadora se revela la pretendida solución de cualquier situación a través de la administración de muerte! ¡Qué simplistas y deshumanizantes resultan las políticas de control poblacional a través del control de la natalidad ejercido hasta el extremo del aborto! ¡Qué contradicción para el mundo del conocimiento médico es el emplear la capacidad técnico instrumental como vía de muerte y no de vida!

¡Qué profundo es el desafío ético de nuestro tiempo para cuidar la vida! Toda vida humana, de punta a punta, desde la concepción a la muerte natural, para un sano crecimiento, una adecuada educación que garantice igualdad de posibilidades, una familia que sea hogar de amor y contención, un trabajo que sea canal de realización vocacional, desarrollo integral, inserción social y construcción del bien común. ¡Cuántas posibilidades extraordinarias se abren al bien, la bondad y la belleza! ¡Cuántas malogramos, conculcando los derechos humanos fundamentales! El planteo del aborto pareciera uno de esos caminos. Algunos profesionales testifican que en su vida de servicio han acompañado a muchas madres arrepentidas por practicarse un aborto y no por dar a luz nuevas vidas.

No pretendemos ser simplistas ni reduccionistas en temas profundos y dolorosos; de allí el temario y el contenido de los artículos que componen esta publicación. Tampoco podemos omitir que hay una progresiva banalización en el tratamiento del tema que degrada la naturaleza, omitiendo el derecho fundamental a la vida y pretendiendo cosificar al ser humano en todas las etapas de su desarrollo y particularmente en la prenatal.

Confiamos que en la profundidad de la conciencia humana la fuerza de la vida será la que clame y triunfe tanto en la dimensión individual como social, asumiéndonos como inteligencia, voluntad y naturaleza, llamados a vivir en plenitud y armonía en la maravillosa obra de la creación divina.

Hacemos, por lo tanto, un llamado a defender la preeminencia de la vida, de las dos vidas, ¡de toda vida!

Rafael Ángel Corso
Presidente del Consejo Nacional de la Acción Católica Argentina